

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 1828.

## SAN ANDRES, APOSTOL.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

### Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 7 h. y 05', y se oculta à las 4 h. y 55'

### Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	30 1, 60	59 0,	NE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30 1, 48.	61 6.	E.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	30 1, 10.	61 0.	Id.	Idem.

### Mareas en esta bahia.

- 1.ª Bajamar à las 1 h. 50' mad.
- 2.ª Bajamar à las 2 h. 22' tard
- 1.ª Altamar à las 8 h. 6' mañ.
- 2.ª Altamar à las 8 h. 39' noh.

## GOBIERNO.

El Sr. Intendente Subdelegado de Rentas ha pasado al Sr. Gobernador Militar y Politico de esta plaza el oficio siguiente. = Intendencia de Rentas de la Provincia de Cadiz. = Con esta fecha digo al Sr. Tesorero de Rentas de esta Provincia lo siguiente. = En vista de los oficios del Sr. Gobernador de 25 y 26 del actual referentes à las disposiciones que ha tenido que tomar para quitar ciertos altercados en el público con motivo à la circulación de la moneda antigua de calderilla, y es terminantemente à que corran por todo su valor las espresadas monedas, teniendo los signos ó marcas claras aun cuando tengan aberturas siempre que no esten faltas de algun pedazo, he venido en adoptar tambien la misma medida interinamente, y que se observe en las oficinas de esta capital, asi como en la tesoreria del cargo de V. S. admitiendo las espresadas monedas que reúnan las circunstancias indicadas por todo su valor nominal, sin perjuicio de que vuelvo à reproducir parte à la superioridad à fin de que recaiga con toda urgencia una Soberana resolución, que termine de una vez este tan contravertido negocio. = Y lo digo à V. S. para su inteligencia y gobierno y su cumplimiento.



te en la parte que le toca.—Lo inserto á V. S. para su noticia y como resultado de sus dos precitados oficios. Dios guarde &c. Cadiz 28 de Noviembre de 1828.—José Villar y Frontin.—Sr. Gobernador de esta plaza.”—Y de orden de su señoría se hace saber al público para su inteligencia y que se corten de una vez disputas y cuestiones sobre la circulacion de la moneda antigua de calderilla; pues con las aclaraciones hechas no hay ya motivo para que se promuevan.

EPISTOLA. COVINO

*Al sindicador de Calderon y del teatro antiguo español. (\*)*

Que al fin en el emporio castellano  
La verdad resonó, cual algun dia  
Tu la anunciaste al pueblo gaditano  
Y nuestra calumniada poesia  
Nuevo atleta encontró que osadamente  
Combatiera una clasica mania!  
Nuestro antiguo teatro alza la frente  
Al parecer con suerte mas propicia  
Que logró tu cuidado diligente,  
A no ser que ya apreste la impericia  
Cronicas literarias, y Mirtilos,  
Que cual contigo ejerzan su injusticia.  
Y sin notar la variedad de estilos,  
El que francés no sea, ó chapurrado,  
Perezca de su critica á los hilos.  
Porque basta mostrarse apasionado  
De Calderon, de Lope, de Moreto,  
Para verse de insultos agoviado.  
Cualesquier autor cómico discreto  
En guardando al rigor las unidades  
Cuéntese por zafado del aprieto.  
Que aunque sean insulsas vaciedades  
Las que contenga el drama fastidioso  
Arrastrará tras sí las voluntades.  
La invencion, el ingenio, lo jocoso  
Son accesorios que alegar no puede  
Quien las reglas no observa melindroso.  
Triste del escritor que á ellas no cede;  
Y triste (por lo menos hasta ahora)  
Del que sugeto á esta opinion no quede.

(\*) Se ha publicado, no hace mucho en Madrid un discurso sobre el influjo que ha tenido la critica moderna en la decadencia del teatro antiguo español, y sobre el mod. con que debe ser considerado para juzgar convenientemente de su mérito particular. El autor de este discurso no hace mencion del Germano-gaditano (D. J. N. B.), que por los años de 1818 y 1819 publicó unos cuadernos, en que ventiló esta misma cuestion, siendo el primero que en España la ha tratado, y á cuya época se refiere el autor de la epistola.—N. de los R.



Que al instante la turba traductora  
 Le hará, cual á tí, en tiempo, cruda guerra,  
 Si ya no es que nos luce nueva aurora.  
 Si la razon las sombras no destierra,  
 Y hace que caminemos al acierto,  
 Que en un género solo no se encierra:  
 Que la musa española ageno puerto  
 No mendigue, y despues nos remunere  
 Con piezas frias eu idioma enjerto.  
 Toda nacion que una comedia quiere  
 Debe tener la suya propia--(a) El gusto  
 Como el carácter nacional difiere.  
 Su indole doblegar es tan injusto  
 Cual pretender el natural ingenio  
 Acomodar al lecho de Procusto.  
 En vez, pues, del mortifero convenio  
 De despreciar cuanto produce España,  
 Alas demos, y honor á nuestro genio.  
 Que si este patrio amor tal vez engaña,  
 El prurito por todo lo estrangero,  
 Tenga mérito ú nó, mui mas no daña.  
 Todo autor que lo muestra verdadero,  
 De cualquiera nacion, cual se merece  
 Justo es obtenga aplauso lisongero.  
 Asi de Calderon la fama crece,  
 Y el publico ilustrado de Viena  
 Sus comedias aplaude y encarece.  
 Asi en las propias márgenes del Sena  
 El gran trágico inglés es admirado,  
 Y apesar de Boileau brilla en la escena.  
 Mas cese el proceder desacertado  
 De poner los talentos en tortura  
 Por el nivel de un rígido déchado:  
 Llor al patriota que procura  
 Dar de nuestro Parnaso por modelo  
 La riqueza, la gala, la hermosura.  
 Y á tí loor, que un dia con anhelo  
 Vindicar nuestra fama procuraste,  
 Con tanta inteligencia como zelo.  
 Como español, sin serlo, te portaste,  
 Al darnosla adquiriendo digna gloria,  
 Pues el talento y fines que mostraste,  
 Justa y eterna harán nuestra memoria. = L. G.

Cadiz 29 de Noviembre.

En los dias 24, 25 y 26 del corriente han sido atacadas de la fiebre contagiosa en Gibraltar 65 personas, y han fallecido 17.

(a) Wieland: Arislipo.



4  
Debiendo quedar sin efecto el remate celebrado en 19 del corriente ante la junta de este Departamento en favor de Don Antonio Baneti y D. Sebastian de Clemente, de Cadiz, para la contrata del alumbrado del fanal de S. Sebastia de aquel puerto, por fallecimiento del primero y demas razones que ha manifestado su consocio, ha determinado el Exmo. Sr. Comandante General del Departamento se convoque nuevamente ante la misma junta á todas las personas que en consecuencia de lo anunciado en edicto de 31 de Octubre último quieran hacerse cargo de esta contrata bajo las condiciones y bases que resultan del expediente del asunto, en el concepto de que el acto habrá de verificarse el Lunes proximo 1.º de Diciembre á las 11 de su mañana en la forma de costumbre. Y para la comun noticia se fija el presente y otros de igual tenor. S. Fernando 28 de Noviembre de 1828.—Salvador Gonzalez Telles.

#### A V I S O S.

Los individuos cuyas obligaciones por el derecho de puertas están cumplidas en esta fecha, se presentarán á cancelarlas en esta Administracion de mi cargo en los dias 1.º, 2.º y 3.º del proximo mes, á cuyo fin estará abierta la oficina desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta anochecer; en el concepto que se pasarán inmediatamente las listas nominales de los morosos al Sr. Intendente de la Provincia para que en consecuencia dicte el apremio de instruccion. Cadiz 30 de Noviembre de 1828.—Antonio Manrique de Lara.

En Puerto Piojo, entrando por la puerta de S. Carlos, en la primera pila, se vende carbon de pino de buena calidad á 4 rs. arroba.

PLAZA DEL BALON.—Se verificará hoy un capeo de cuatro becerros de D. Francisco Tenorio, de Sevilla, los que serán lidiados por los aficionados que gusten; y picados por Andres de la Vega y Fernando Macaco (a) los Panaderos de Cadiz.—Uno de dicho becerros lo picará, montado en un burro, Juan Perez (a) Tiñita.—Concluyendo la funcion con varios fuegos artificiales.—A las 3½.

TEATRO PRINCIPAL.—El Virrey de Nápoles (comedia en 5 actos).—Seguidillas boleras.—El Manolo (sainete).—A las 4½.

Las tres novias ó el caballero á la moda (comedia en 5 actos).—Intermedio de baile.—Los naturales opuestos (sainete). A las 7½.

Mañana Lunes, á beneficio del Sr. Ramon Quintan, primer actor anciano característico, se egecutará la comedia La equivocacion de los dos Pedros, ó el alcalde de Sardam en el arsenal de Rusia.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.